

*Congreso de la República
Presidencia*

RESOLUCIÓN N.º 012 -2025-2026-P-CR

Lima, 5 de enero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el viernes 26 de diciembre de 2025, se produjo el lamentable deceso del congresista de la República Carlos Antonio Anderson Ramírez.

Que, de acuerdo con los artículos 15° y 25° del Reglamento del Congreso de la República, corresponde declarar la vacancia respectiva y comunicar al Jurado Nacional de Elecciones para que proceda conforme a sus competencias.

De conformidad con el Acuerdo 108-2025-2026/MESA-CR, adoptado por la Mesa Directiva en su sesión celebrada el lunes 29 de diciembre de 2025.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar la vacancia del cargo de congresista de la República que ejercía el señor Carlos Antonio Anderson Ramírez, fallecido el viernes 26 de diciembre de 2025.

Artículo Segundo.- Oficiar al Jurado Nacional de Elecciones para que emita la credencial correspondiente al accesorio expedido para ser incorporado al Congreso de la República, de conformidad con las normas reglamentarias citadas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución a la Comisión Permanente del Congreso de la República.

Regístrate, comuníquese y publíquese.



FERNANDO ROSPIUGLIOSI CAPURRO
Primer Vicepresidente encargado de la
Presidencia del Congreso de la República